

INFORME DE COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INDICE

- I. INFORME DE COMISARIO
 - A. BALANCE GENERAL
 - B. ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
- II. INFORMACION SUPLEMENTARIA
 - A. OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION N°. 911.43.001 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 - B. COMENTARIOS SOBRA LAS OPERACIONES DEL AÑO 2019 Y ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

INFORME DE COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA

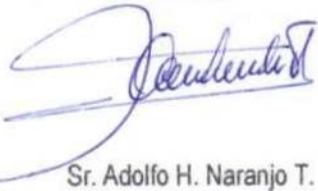
He auditado el Balance General de la COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría.

La auditoría fue efectuada bajo normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría que sea diseñada y realizada para obtener certeza Razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Una auditoría incluye un examen, basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar esa opinión.

En mi opinión los estados financieros por mí examinados están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA al 31 de Diciembre del 2019 y el resultado de sus Operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

EL COMISARIO



Sr. Adolfo H. Naranjo T.

COMISARIO DESIGNADO

INFORMACION SUPLEMENTARIA

A. OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION N°. 911.43.001 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento de la resolución N°. 911.43.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial N° 14 del 13 de Octubre de 1992, a continuación presento una opinión respecto de aquellos aspectos señalados en la mencionada Resolución.

1. En mi opinión los administradores de la Compañía Anónima INVEDELCA han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de control del Estado.
2. Los administradores de la Compañía Anónima INVEDELCA me han presentado toda su colaboración para el desempeño de mis funciones de Comisario.
3. En mi opinión la correspondencia, libros, de actas de Juntas Generales y de Directorio, libro de acciones y accionistas así como los Comprobantes de registros contables de la Compañía Anónima INVEDELCA se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de la Compañía Anónima INVEDELCA y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada
5. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía Anónima INVEDELCA he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
6. En mi opinión los procedimientos de control interno implementados por la Administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha Administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contables es posibles que existan errores o irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que su grado de cumplimiento se deteriore.



PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DEL AÑO 2019, COMPARADOS CON LOS DEL 2018:

A. INDICES DE LIQUIDEZ	2019	2018
1. Razón corriente Activo Corriente/ Pasivo corriente	1.24	1.68
2. Prueba ácida Activo Corriente-Inventarios/ Pas. Corriente	0.73	0.93
3. Porción de Caja Caja y bancos/ Pasivo corriente	0.01	0.03
B. INDICES DE ENDEUDAMIENTO		
1. Razón de deuda Deuda Total/Activo Total	0.70	0.65
2. Patrimonio/ Activo Patrimonio Neto/ Activo Total	0.30	0.35
C. INDICES DE RENTABILIDAD		
1. Margen neto Utilidad Neta/ Ventas	0.54%	2.95%
2. Margen bruto Utilidad Bruta/Ventas	31.61%	34.63%
3. Rentabilidad del Capital	0.00%	10.35%

B. COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2019 Y ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICATIVOS FINANCIEROS

1. COMENTARIOS

En el año 2019 se pudo observar un decremento en todos los indicadores, las ventas netas de la compañía tuvieron un incremento en dólares nada significativo del 0.53%, las cuales no contribuyeron a los resultados finales.

- 1.1. El costo de ventas se incrementó en el 5.17%, más al año anterior, esto significa que uno de los elementos de costo tuvo incremento o todos ellos se incrementaron,
- 1.2. Los gastos operacionales se incrementaron en 3,03% respecto del año anterior, lo que quiere decir que estuvo bajo control de la administración
- 1.3. Los gastos financieros netos crecieron en un 19.15% respecto al año anterior.
- 1.4. La combinación de los factores arriba mostrados hacen que las utilidades netas sobre ventas sean tan inferiores a las del año anterior, obteniéndose una pérdida
- 1.5. La razón corriente bajó, mientras que la razón deuda patrimonio subió.
- 1.6. La rentabilidad del Capital experimentó un decremento considerable durante el año 2019, respecto al año 2018

